

LICITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2018. SEGUROS ASOCIADOS A LOS CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA, CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL / INMOBILIARIO Y/O LEASEBACK Y CRÉDITOS CONSTRUCTOR

#### ADJUDICACIÓN ASEGURADORA

**ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN RELACIONADA CON LA INVITACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2018 DEL BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A. POR LA CUAL SE SELECCIONA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CON LA QUE SE REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS ASOCIADOS A LOS CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA, CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL / INMOBILIARIO Y/O LEASEBACK Y CRÉDITOS CONSTRUCTOR, EN LA VIGENCIA DESDE EL 01 DE MARZO DE 2019 A LAS 00:00 HORAS HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 24:00 HORAS, PARA LOS SIGUIENTES RAMOS:**

- A) SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDOR O LOCATARIO ASOCIADOS CON CREDITO HIPOTECARIO O CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL / INMOBILIARIO Y/O LEASEBACK.**
- B) SEGURO DE TODO RIESGO INCENDIO Y TERREMOTO ASOCIADOS CON CREDITO HIPOTECARIO O CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL / INMOBILIARIO Y/O LEASEBACK.**
- C) SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN.**

En la ciudad de Bogotá D.C, a los veintisiete días (27) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las 3:00 pm., se reunieron en las instalaciones del Auditorio el Cid (Teatrín) de ScotiaBank Colpatria S.A., ubicado en Carrera 9 No. 24 – 03, Piso 5 de Bogotá D.C.: la doctora Consuelo Rodríguez Valero, en su calidad de Defensora del Consumidor Financiero del Banco y por parte del Banco Scotiabank Colpatria Manuel José Acevedo Mejía, Director Gerencia Legal, José Wilson Triana Oliveros, Gerente Nacional de Banca Seguros, Anllelo Zambrano Osorio, Director de Productos Licitatorios Bancaseguros, Cindy Olaya Sarmiento en representación de la Vicepresidencia de Auditoría de Scotiabank Colpatria S.A, Cindy Castaño en representación de la Vicepresidencia de Auditoría de Scotiabank Colpatria S.A..

El trámite en mención se realizó con fundamento en las reglas contenidas en el Decreto Número 1534 del 29 de Septiembre de 2016, que modifica el Decreto 2555 de 2010, Circular básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia modificada por la Circular externa 003 de 2001 y demás normas concordantes.

La audiencia se llevó a cabo cumpliendo para el efecto el siguiente orden del día:

1. Apertura de la Audiencia
2. Presentación del comité de adjudicación.
3. Designación del Moderador y Secretario de la audiencia.
4. Verificación de la Asistencia de proponentes.
5. Apertura de sobres, lectura de ofertas y validación de información.
6. Adjudicación.
7. Cierre de la audiencia.
8. Elaboración, lectura y levantamiento del acta por parte de la Defensora del Consumidor Financiero.

CRW



LICITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2018. SEGUROS ASOCIADOS A LOS CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA, CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL / INMOBILIARIO Y/O LEASEBACK Y CRÉDITOS CONSTRUCTOR

**ADJUDICACIÓN ASEGURADORA**

Desarrollo del orden del día:

**1. Apertura de la audiencia:**

Manuel José Acevedo Mejía dio apertura de la audiencia y procedió a dar la bienvenida a los participantes. Así mismo, presentó un breve resumen del propósito de la misma.

**2. Presentación del comité de adjudicación:**

Manuel José Acevedo Mejía presentó a los miembros del Comité de Adjudicación el cual está conformado de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Manuel José Acevedo Mejía	Director Gerencia Legal
Wilson Triana Oliveros	Gerente Nacional de BancaSeguros
Anllelo Zambrano Osorio	Director de Productos Licitatorios
Cindy Olaya sarmiento	Representante Vicepresidencia de Auditoria
Sindy Castaño Roa	Representante Vicepresidencia de Auditoria

**3. Designación del Moderador y Secretario de la audiencia:**

El Comité de Adjudicación procedió a designar Manuel José Acevedo Mejía como moderador de la audiencia y como secretaria de la misma a la doctora Consuelo Rodríguez Valero en su calidad de Defensora del Consumidor Financiero del Banco Scotiabank Colpatria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.36.2.2.16 del Decreto 2555 de 2010, modificado por el artículo 7 del Decreto 1534 de 2016

**4. Verificación de la Asistencia de Proponentes:**

Se hicieron presentes los representantes y/o apoderados de las compañías de seguros que presentaron propuestas, previa validación de sus calidades y facultades por parte del comité de adjudicación, de acuerdo a lo que se consigna a continuación:

A) SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDOR O LOCATARIO ASOCIADOS CON CREDITO HIPOTECARIO O CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL / INMOBILIARIO Y/O LEASEBACK.

*crel*



LICITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2018. SEGUROS ASOCIADOS A LOS CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA, CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL / INMOBILIARIO Y/O LEASEBACK Y CRÉDITOS CONSTRUCTOR

**ADJUDICACIÓN ASEGURADORA**

No	Aseguradora	Datos Representante de la aseguradora
1	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Nombre: DANIEL VARGAS
		C.C/C.E/Pasaporte: 80726234
2	COLMENA SEGUROS S.A.	Nombre: JUAN SEBANTIAN ALBA
		C.C/C.E/Pasaporte:1026554342
3	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Nombre: GABRIEL GARCIA RODRIGUEZ
		C.C/C.E/Pasaporte: 79652816

B) SEGURO DE TODO RIESGO INCENDIO Y TERREMOTO ASOCIADOS CON CREDITO HIPOTECARIO O CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL / INMOBILIARIO Y/O LEASEBACK y TODO RIESGO CONSTRUCCION

No	Aseguradora	Datos Representante de la aseguradora
1	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Nombre: DANIEL VARGAS
		C.C/C.E/Pasaporte: 80726234
2	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Nombre: ANDREA PUERTO
		C.C/C.E/Pasaporte: 52700397
3	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A	Nombre: DIEGO ALEXANDER REYES LOPEZ
		C.C/C.E/Pasaporte: 80778185

C) SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN

No	Aseguradora	Datos Representante de la aseguradora
1	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Nombre: DANIEL VARGAS
		C.C/C.E/Pasaporte: 80726234
2	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Nombre: ANDREA PUERTO
		C.C/C.E/Pasaporte: 52700397
3	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A	Nombre: DIEGO ALEXANDER REYES LOPEZ
		C.C/C.E/Pasaporte: 80778185

**5. Peticiones y aclaraciones de los oferentes**

Previa la apertura de los sobres, la Sr.(a) Andrea Puerto representante de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA solicitó el uso de la palabra y requirió al Banco dejar constancia de la hora de llegada de los representantes a la presente audiencia

*Handwritten signature*



LICITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2018. SEGUROS ASOCIADOS A LOS CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA, CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL / INMOBILIARIO Y/O LEASEBACK Y CRÉDITOS CONSTRUCTOR

**ADJUDICACIÓN ASEGURADORA**

de adjudicación, de tal forma que todas las ofertas de las compañías que se encontraran en el recinto recibidas antes de 2 p.m. se entendieran como entregadas simultáneamente a dicha hora.

La anterior solicitud fue rechazada por Diego Alex López representante de SBS SEGUROS COLOMBIA.

Se procedió por parte del Comité de Adjudicación a aclarar las reglas aplicables en caso de desempate, señalando que el criterio utilizado para elegir la oferta ganadora en caso de empate en la oferta económica previsto en la cláusula 2.16 en donde se precisa: "en caso de empate entre dos o más ofertas, el banco elegirá la primera postulación recibida", en el entendido que se refiere a la postulación recibida en la urna una vez dado por iniciado el proceso de adjudicación de seguros y no el primer asistente conforme a la planilla control de asistencia.

**6. Apertura de sobres, lectura de ofertas y validación de la información:**

Wilson Triana Oliveros en representación de la Gerencia Nacional de BancaSeguros del Banco Scotiabank Colpatria S.A. procedió a dar apertura de la urna en la cual los representantes de cada compañía de seguros depositó su oferta, y extrajo de ella las propuestas presentadas por las aseguradoras identificadas en el numeral anterior.

Acto seguido se procedió con la apertura de los sobres que contienen las respectivas propuestas, cartas de presentación de la oferta y la oferta económica a partir de las cuales se extrajo la tarifa ofertada por los proponentes y los requisitos de la garantía de seriedad de la oferta, de acuerdo con lo consignado en los siguientes cuadros.

**6.1 SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDOR O LOCATARIO ASOCIADOS CON CREDITO HIPOTECARIO O CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL / INMOBILIARIO Y/O LEASEBACK.**

OFERENTE	CARTA DE ACEPTACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA	TASA TOTAL PONDERADA MENSUAL PORCENTAJE %
		Aseguradora: Seguros del Estado SA	

*QW*



LICITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2018. SEGUROS ASOCIADOS A LOS CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA, CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL / INMOBILIARIO Y/O LEASEBACK Y CRÉDITOS CONSTRUCTOR

**ADJUDICACIÓN ASEGURADORA**

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>	Vigencia: desde el 27-12-2018 a las 0 horas hasta el 27-05-2019 a las 23:59 horas	Tasa total ponderada 0.046 %. Para esta póliza no aplica IVA.
		Monto: 4.000.000.000	
		Comprobante de Pago: SI	
COLMENA SEGUROS S.A.	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>	Aseguradora: Liberty Seguros SA	Tasa única de prima mensual 0.049% por cobertura de incapacidad total o permanente y muerte.
		Vigencia: desde el 2018-12-27 hasta el 2019-05-07	
		Monto: 4.000.000	
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	SI: <input type="checkbox"/> NO: <input checked="" type="checkbox"/>	Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.	Tasa única mensual 0.039% Y tasa única anual 0.468%
		Vigencia: Desde las 0 horas del 28 de diciembre de 2018 hasta 24 horas del 28 de Mayo de 2019	
		Monto: 4.000.000.000	
		Comprobante de Pago: SI	

Para efectos de la adjudicación se tendrá en cuenta la tasa mensual ponderada.

**6.2 SEGURO DE TODO RIESGO INCENDIO Y TERREMOTO ASOCIADOS CON CREDITO HIPOTECARIO O CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL / INMOBILIARIO Y/O LEASEBACK Y SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION**

OFERENTE	CARTA DE ACEPTACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA	TASA TOTAL PONDERADA MENSUAL PORCENTAJE %
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>	Aseguradora: Seguros del Estado S.A.	Tasa mensual del 0.019% incluido IVA.
		Vigencia: Desde el 27-12-2018 0 horas al 27-05-2019	
		Monto: 4.000.000.000	
		Comprobante de Pago: SI	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>	Aseguradora: SEGUREXPO	Ubicados en Bogotá o en el resto del país 0.018% incluido IVA
		Vigencia: Desde el 27-12-2018 hasta el 28-04-2019	
		Monto: 4.000.000.00	
		Comprobante de Pago: SI	

cew



LICITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2018. SEGUROS ASOCIADOS A LOS CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA, CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL / INMOBILIARIO Y/O LEASEBACK Y CRÉDITOS CONSTRUCTOR

**ADJUDICACIÓN ASEGURADORA**

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	SI: <u>X</u> NO: <u>  </u>	Aseguradora: Segurexpo	Tasa ponderada 0.019% sin asistencia, IVA incluido
		Vigencia: desde el 27-12-2018 0 horas hasta las 24 horas del 15-05-2019	
		Monto:4.000.000.000	
		Comprobante de Pago: SI	

Para efectos de la adjudicación se tendrá en cuenta la tasa mensual ponderada.

**6.3 SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN**

OFERENTE	CARTA DE ACEPTACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA	TASA TOTAL PONDERADA MENSUAL PORCENTAJE %
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	SI: <u>X</u> NO: <u>  </u>	Aseguradora: Seguros del Estado S.A.	Tasa máximo por la vigencia de cada proyecto 0.160% incluido IVA. Tasa prorroga 0.011% incluido IVA.
		Vigencia: Desde el 27-12-2018 0 horas al 27-05-2019	
		Monto: 4.000.000.000	
		Comprobante de Pago: SI	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	SI: <u>X</u> NO: <u>  </u>	Aseguradora: SEGUREXPO	0.140% incluyendo IVA, tasa prorrogas no modificables de la misma modalidad 0.010% incluido IVA
		Vigencia: Desde el 27 de diciembre de 2018 hasta el 28 de abril de 2019	
		Monto:4.000.000.00	
		Comprobante de Pago: SI	
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	SI: <u>X</u> NO: <u>  </u>	Aseguradora: Segurexpo	Tasa única por vigencia de cada proyecto 0.130% IVA incluido
		Vigencia: desde el 27-12-2018 0 horas hasta las 24 horas del 15-05-2019	
		Monto:4.000.000.000	
		Comprobante de Pago: SI	

*oew*



LICITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2018. SEGUROS ASOCIADOS A LOS CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA, CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL / INMOBILIARIO Y/O LEASEBACK Y CRÉDITOS CONSTRUCTOR

**ADJUDICACIÓN ASEGURADORA**

Tasa por ciento aplicable sobre el valor total del proyecto

Las compañías adjudicatarias en todos los ramos aceptan la tarifa de recaudo de cada prima que efectuará el Banco Scotiabank Colpatria por valor de \$19.855 pesos m/legal más IVA.

Se deja constancia que conforme al reporte efectuado por el Comité de Adjudicación, la propuesta presentada por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA para el **SEGURO VIDA GRUPO DEUDOR O LOCATARIO ASOCIADOS CON CREDITO HIPOTECARIO O CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL / INMOBILIARIO Y/O LEASEBACK** no cumplió los requisitos previstos en el pliego de condiciones en debida forma, así:

No fue adjuntado poder especial para la firma de la carta modelo de entrega de oferta anexo 7 pliego de condiciones por parte del señor JUAN CARLOS MARTINEZ FRANCO quien la suscribe como apoderado especial.

En ejercicio del derecho de defensa por parte de SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. el Comité de Adjudicación dio la oportunidad de que el apoderado verificara la documentación allegada, no encontrando el citado poder, requisito indispensable de acuerdo al numeral 2.19 literal f) del documento de licitación. Por lo tanto el Comité desestima esta oferta.

El Sr (s) IVAN OROZCO en representación de COLMENA S.A., solicitó el uso de la palabra requiriendo claridad con respecto a la presentación de propuestas dado que recibió adenda de corrección de tasa en donde debían modificar sus tasas en el número de decimales.

El moderar Manuel Jose Acevedo aclara:

1. La información fue dispuesta a todas las aseguradoras en igualdad de condiciones, suministrando la misma información y a la misma hora a todas los oferentes.
2. Se aclara que la regla de desempate es el depósito en la urna a partir de las 2 p.m. no la hora de registro de la asistencia en la planilla.
3. Preciso que solo serían admitidas las inquietudes relacionadas con el procedimiento de adjudicación.

7. Adjudicación.

CEV



LICITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2018. SEGUROS ASOCIADOS A LOS CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA, CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL / INMOBILIARIO Y/O LEASEBACK Y CRÉDITOS CONSTRUCTOR

**ADJUDICACIÓN ASEGURADORA**

De acuerdo a lo expuesto en el anterior cuadro y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones de la licitación 04 de 2018, se efectuó la adjudicación a la aseguradora que presentó la oferta con la menor tasa de cada tipo de seguro, así:

A) EL SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDOR O LOCATARIO ASOCIADOS CON CREDITO HIPOTECARIO O CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL / INMOBILIARIO Y/O LEASEBACK se adjudicó a AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. con una tasa del 0.046% mensual.

B) EL SEGURO DE TODO RIESGO INCENDIO Y TERREMOTO ASOCIADOS CON CREDITO HIPOTECARIO O CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL / INMOBILIARIO Y/O LEASEBACK se adjudicó a la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA con una tasa del 0.018% mensual incluido IVA.

C) EL SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN se adjudicó a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA con tasa 0.140% por la vigencia de cada proyecto incluyendo IVA y tasa de prórrogas no modificables de la misma modalidad 0.010% incluido IVA.

El comité de adjudicación validó y certificó que las propuestas seleccionadas estaban firmadas por los representantes legales de cada compañía oferente, acompañadas de la respectiva garantía de seriedad de la oferta cumpliendo los requisitos exigidos, junto con el comprobante de pago. Scotiabank Colpatría S.A. también informó que los originales serán custodiados por el área de Auditoría Interna del Banco.

**8. Cierre de la audiencia.**

Manuel José Acevedo Mejía una vez realizada la adjudicación objeto de la presente licitación, procede a dar por terminada la audiencia e informa a los participantes que el Banco Scotiabank Colpatría., dando cumplimiento al artículo 8 del decreto 1534 de 2016 y actuando como tomador de seguros por cuenta de sus deudores, publicará los resultados y el acta de adjudicación en la página [www.colpatria.com](http://www.colpatria.com) y enviará comunicación en el mismo sentido a la Superintendencia Financiera de Colombia.

**9. Elaboración, lectura y levantamiento del acta por parte de la Defensora del Consumidor Financiero.**

Acto seguido, la Defensora del Consumidor Financiero de Scotiabank Colpatría S.A., invitó a los presentes a permanecer en el recinto hasta la elaboración y firma del acta de la presente audiencia. Elaborada el acta, la Defensora de Consumidor Financiero procedió con su lectura.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.36.2.2.16 del Decreto 2555 de 2010, modificado por el artículo 7 del decreto 1534 de 2016, la Defensora del Consumidor

CPV

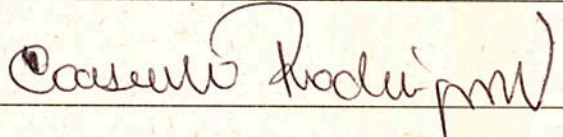


LICITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2018. SEGUROS ASOCIADOS A LOS CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA, CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL / INMOBILIARIO Y/O LEASEBACK Y CRÉDITOS CONSTRUCTOR


**ADJUDICACIÓN ASEGURADORA**


Financiero del Banco Scotiabank Colpatría procede a levantar la presente acta del proceso de adjudicación previamente identificado.

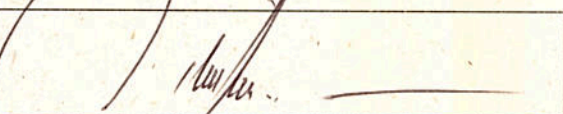
Finalizado el trámite y en constancia de lo anterior, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2018), siendo las 5:21 p.m., se procede a la firma del Acta, precisando que en este momento se encontraban las siguientes personas:

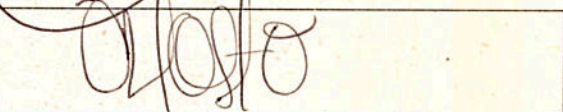
<b>CONSUELO RODRÍGUEZ VALERO</b>	
Defensora del Consumidor Financiero del Banco Scotiabank Colpatría S.A	

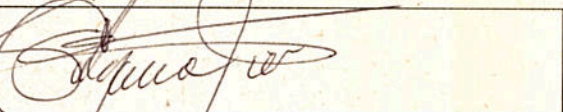
Por parte del Banco Scotiabank Colpatría S.A.

<b>MANUEL JOSE ACEVEDO MEJIA</b>	
Director Legal del Banco Scotiabank Colpatría S.A	

<b>ANLELO ZAMBRANO OSORIO</b>	
Director de productos BancaSeguros Scotiabank Colpatría S.A.	

<b>JOSÉ WILSON TRIANA OLIVEROS</b>	
Gerente Nacional de Banca Seguros del Banco Scotiabank Colpatría S.A	

<b>CINDY OLAYA SARMIENTO</b>	
Representante de la vicepresidencia de auditoría del Banco Scotiabank Colpatría S.A.	

<b>SINDY CASTAÑO</b>	
Representante de la vicepresidencia de auditoría del Banco Scotiabank Colpatría S.A.	


*CEW*

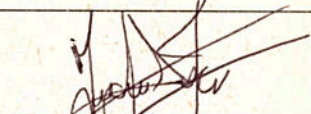


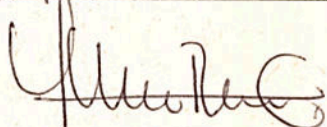
LICITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2018. SEGUROS ASOCIADOS A LOS CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA, CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL / INMOBILIARIO Y/O LEASEBACK Y CRÉDITOS CONSTRUCTOR

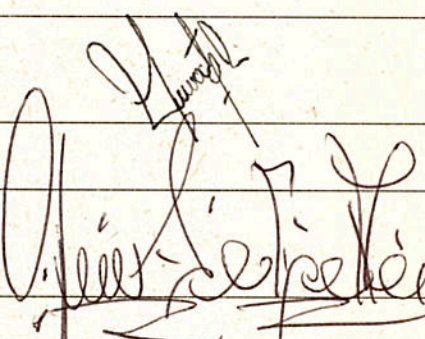
### ADJUDICACIÓN ASEGURADORA

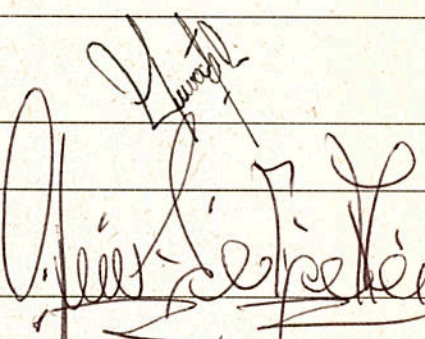
Por parte de las Compañías de Seguros: firman la presente acta en señal de conocimiento y aceptación:

<b>DANIEL VARGAS</b>	
Representante de la aseguradora AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Y AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	

<b>JUAN SEBASTIAN ALBA</b>	
Representante de la aseguradora COLMENA SEGUROS S.A.	

<b>ANDREA PUERTO CORREDOR</b>	
Representante de la aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	

<b>DIEGO ALEXANDER REYES LOPEZ</b>	
Representante de la aseguradora SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	

<b>GABRIEL GARCIA RODRIGUEZ</b>	
Representante de la aseguradora SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	

Se deja constancia que el representante de SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. con posterioridad a la finalización del proceso de adjudicación, solicitó tomar fotografías de los documentos adjuntados por parte de la aseguradora SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A. al proceso de adjudicación.

Ante la anterior solicitud y previa autorización del Comité de Adjudicación, se le permitió al representante de la mencionada entidad tomar fotografía del certificado de cámara de comercio adjuntado en los requisitos de admisibilidad de la oferta por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA.

Se da por finalizado el presente documento. Toda escritura o firma que aparezca en el documento por fuera del formato preestablecido se considera que no tiene autorización de los anteriores firmantes.

*Handwritten initials*